



Sesión: 135
Fecha: 03-03-2025
Hora: 20:30

Solicitud de Resolución N° 1459

Materia:

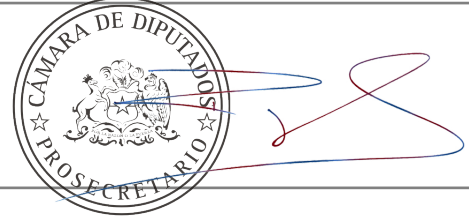
Solicita a S. E. el Presidente de la República, que realice todas las gestiones legislativas y económicas para declarar el 7 de abril de cada año en la Región de Coquimbo en homenaje al natalicio de la poetisa Gabriela Mistral.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Víctor Alejandro Pino Fuentes



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES LEGISLATIVAS Y ECONOMICAS PARA DECLARAR EL 7 DE ABRIL DE CADA AÑO EN LA REGION DE COQUIMBO EN HOMENAJE AL NATALICIO DE LA POETISA GABRIELA MISTRAL, COMO RECONOCIMIENTO A SU LEGADO LITERARIO, EDUCATIVO, CULTURAL Y DIPLOMATICO, Y COMO UNA FORMA DE MANTENER VIVA SU MEMORIA EN LA REGION QUE LA VIO NACER.

Valparaíso, 01 marzo del 2025

FUNDAMENTOS:

Considerando que Gabriela Mistral fue una poetisa chilena de renombre internacional, reconocida con el Premio Nobel de Literatura en 1945, siendo la primera mujer latinoamericana en recibir este galardón y una de las principales figuras de la literatura mundial y que en esta año 2025 se cumplen 80 años desde la entrega de dicho premio.

Considerando que Gabriela Mistral nació el 7 de abril de 1889 en la localidad de Vicuña, en la región de Coquimbo, lo que la convierte en una figura emblemática para esta región y una fuente de orgullo para sus habitantes.

Considerando que Gabriela Mistral no solo destacó por su obra poética, sino también por su valioso aporte como profesora rural, promoviendo la educación de niños y niñas en zonas rurales de Chile, y como diplomática, representando a Chile en diversos países del mundo y promoviendo la cultura y el pensamiento latinoamericano.

Considerando que la figura de Gabriela Mistral es un símbolo de empoderamiento femenino, inspirando a generaciones de mujeres a seguir sus pasos y a luchar por la igualdad de género, la educación y la cultura





POR LO TANTO,

Las Diputadas y los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de Chile solicita a S.E. el Presidente de la República:

Se propone declarar feriado regional el 7 de abril de cada año en la región de Coquimbo en homenaje al natalicio de la poetisa Gabriela Mistral, como reconocimiento a su legado literario, educativo, cultural y diplomático, y como una forma de mantener viva su memoria en la región que la vio nacer.

**VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE COQUIMBO**





FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. VICTOR PINO F.

